



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031883/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al VII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2015 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este Foro está organizado por el Espacio Nacional de Educación para el Cambio Social de Estudiantes de Base (ENEBO);

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del H. Consejo Directivo en el día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al VII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2015 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 462 - HCD - 2015.-

RECIBIDO
SECRETARIA DE C.E.F.N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139